ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

CSM/cop
19-07-216

DECRETO N° 000911

Litueche, 20 JUL 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

-La situación socioeconómica acreditada por la Directora de Desarrollo Comunitario, de profesión Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informe Social N° 195 de fecha 18 de julio de 2016.

-El acuerdo N° 125 de fecha 02 de Diciembre de 2015 de la sesión N° 109 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

-El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°348 de fecha 18 de julio de 2016, emitido por la Directora de Finanzas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social, a Doña Olivia de las Mercedes Núñez Vásquez, cedula de identidad N° 15.630.206-6, domiciliada en sector de Gabriela Mistral N°340, comuna de Litueche, consistente en la adquisición de materiales de construcción: 6 planchas de OSB, por un valor total de $51.808.- (cincuenta y un mil ochocientos ocho pesos).-.

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Ítem Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2007.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/CSM/cop
Distribución:
-Of. De partes
-U. de Control
-Departamento de Finanzas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lituechе
para todos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 348

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en atención a Los Programas Sociales, Subtitulo 24 Item 01, Asignación 007 Asistencia Social Personas Naturales cuenta con disponibilidad Presupuestaria por un valor $ 51.808.-con impuesto incluido, para Materiales de construccion (Sra. Olivia Núñez Vásquez).-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley Nº 19.886.-

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 18 de julio de 2016